

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**NAVALCARNERO****LICENCIAS**

Doña Carmen Asiaín Sastre, solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de ampliación de clínica veterinaria y peluquería canina en la calle Jacinto González, número 61, local 2, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 24 de junio de 2010.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/8.301/10)